

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IX

NUM. I

EPOCA III

ENERO-FEBRERO

1960

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

	Pág.
Prólogo	5
Nuevas autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	7
IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.	9
La IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	13
I Reunión de las Comisiones Regionales	31
Comisión Regional Americana de Organización y Métodos	37
Relación de trabajos presentados a la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos	39
Comisión Médico Social	41
Comisión Regional Americana Médico Social	47
Relación de trabajos presentados a la Comisión Regional Americana Médico Social	49
Comisión de Organización y Métodos	51
Comisión Médico Social	53
Eventos Sociales	61
Algunas técnicas para lograr una mejor dirección de la administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos	63
Princípios específicos da administração da Seguridade Social	93

LA IX REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, tuvo lugar en la Ciudad de México, entre los días 24 y 26 de marzo del presente año, desarrollando sus sesiones en cinco labores, una de inauguración, tres ordinarias, una de clausura, tres matutinas y dos vespertinas, y viéndose en ella representadas todas las Repúblicas de este Continente, así como las organizaciones internacionales que en materia de seguridad social integran esta Organización Interamericana de la que el Comité es el órgano ejecutivo, lo mismo que algunas otras en calidad de observadores. Asistió pues, a este acto una numerosa concurrencia cuyos nombres y cargos encabeza la presente crónica.

La ceremonia de apertura de la Reunión, que también lo fue de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, cuya reseña aparece más adelante, se celebró en el Auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, estando integrado el Presídium por las siguientes personalidades: Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente del Comité y Secretario de Hacienda del Gobierno de México, Sr. Don Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Salomón González Blanco, Secretario de Trabajo y Previsión Social, Dr. José Alvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia, pertenecientes estos tres al citado Gobierno; Lic. Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. Francis Blanchard, Subdirector General de la Oficina Internacional del Trabajo, en representación del Sr. Director General; Lic. Fernando Yllanes Ramos, representante del sector de empleadores del Consejo de Administración de la O. I. T.; Sr. Alfonso Sánchez Madariaga, representante del sector obrero del Consejo de Administración de la O. I. T.; Dr. Alfredo Márquez Campos, representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Dr. Guillermo Samamé, Director del Centro de la Organización Mundial de la Salud; Dr. Gastón Guardia Uribe, representante de los Señores Delegados y Dr. Amadeo Almada, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El discurso de inauguración fue pronunciado por el Presidente del Comité, Lic. Antonio Ortiz Mena, al que siguieron los de otros señores Delegados y Representantes, que, junto con los emitidos en ocasión de los eventos sociales que se realizaron, así como del acto de clausura, se transcriben al final de esta reseña.

El orden del día de esta IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social estaba así integrado:

- 1º—Informe del señor Secretaria General.
- 2º—Elección de autoridades.
- 3º—Convocatoria para la VI Reunión de la Conferencia.
- 4º—Plan de labores del Comité.

5°—Informe del señor Secretario General sobre el resultado de la Reunión de Coordinación de las Organizaciones Internacionales que actúan en América en el campo de la seguridad social celebrada en Ginebra los días 12, 13 y 14 de octubre de 1959.

6°—Presupuesto.

7°—Asuntos Generales.

Una vez iniciadas las sesiones ordinarias, en la primera de ellas, abierta por el señor Presidente, Lic. Antonio Ortiz Mena, el señor Secretario General, Dr. Amadeo Almada, dio lectura a su Informe, el que después de haber sido puesto a consideración de los señores Delegados, fue aprobado por unanimidad, a propuesta del señor Representante de Chile, Sr. Juan Smitmans, no sin antes haber sido objeto el informante de conceptos elogiosos por la tarea desempeñada al frente de la Secretaría General.

Comenzada la sesión del día siguiente, se propuso, por el señor Secretario General, Dr. Amadeo Almada —y así se resolvió,— un cambio en el Orden del día, por el cual, el punto VI (Presupuesto) debía pasar a ser considerado de inmediato, a los fines de que se designara una Subcomisión denominada de Presupuesto que entendiera en las finanzas del Comité, comisión que fue integrada por los representantes de Costa Rica (Lic. Gastón Guardia Uribe), Paraguay (Dr. Emilio Cubas) y Chile (Sr. Juan Smitmans) y que laboró durante una sesión vespertina.

Puesto a consideración por el señor Presidente, el punto II del Orden del día, V en su distribución original, relativo a la Coordinación de Actividades de los Organismos Internacionales que en América operan en el campo de la Seguridad Social, el señor Secretario General, Dr. Amadeo Almada, informó verbalmente al efecto, no obstante haber sido estudiada ya la cuestión en su informe, acordándose que se esté en lo dicho en él, ea pro de una determinación específica de labores y una estrecha colaboración.

Por su parte, el Dr. Francis Blanchard, hizo saber a los señores Delegados, que la Organización Internacional del Trabajo, Institución que representa, había acordado una ayuda económica al Comité, consistente en la suma de 5,000 dólares.

Dada por terminada esta cuestión y acto seguido, el señor Luis Alherto Sánchez, del Perú, propone que la VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social se celebre en la Ciudad de México, en vista de que dicho país festejará en septiembre de este año el Sesquicentenario de su Independencia, así como también, en reconocimiento a la labor realizada por México en el campo de la Seguridad Social; sugestión que después de recabada la opinión de los señores Delegados por el señor Presidente, es acordada por expresión unánime.

Pasado a analizar el plan de labores futuras en vías a preparar la VI Conferencia, después de la expasión que al efecto hacen los señores Blanchard, de la O. I. T., Wildmann y Arroba, de la A. I. S. S. y el Dr. Amadeo Almada, del C. I. S. S., Instituciones que deben ser las que pre-

senten las ponencias respectivas, se llega a una conclusión optimista en vista del estado actual en que se encuentran los estudios.

En relación al informe que el señor Secretario General del Comité debe presentar a la próxima Conferencia, se acuerda que se desglose de él lo relativo a "Desarrollos recientes en el Campo de la Seguridad Social", materia que es encomendada a los señores Dr. Emilio Cubas, del Paraguay, que ya había laborado con anterioridad a este respecto, y Lic. Jorge Barascout, de Guatemala, quien por encargo de otra Organización, estaba comisionado para una tarea similar.

En consecuencia, con lo acordado, el Orden del día de la VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social, será el siguiente:

- I.—Informe del Secretario General;
- II.—Desarrollos recientes de la seguridad social en América;
- III.—Costo y financiamiento de los servicios de asistencia médica en la seguridad social con especial atención a las posibles causas de desequilibrio financiero;
- IV.—Selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal de las Instituciones de seguridad social, y
- V.—La seguridad social para el trabajador rural.

Con otras cuestiones relativas a los estudios encomendados a la Secretaría General, como forma de redacción y materialización de las monografías nacionales de la Seguridad Social, que se acuerda deben estar a cargo de la Secretaría General, se dio por terminada la segunda sesión.

Abierta la siguiente por el señor Presidente Lic. Antonio Ortiz Mena, se procede al examen del Informe Contable elaborado por la Subcomisión de Presupuesto, la que, luego de poner de relieve la meritoria labor desarrollada por la Tesorería General del Comité, a la que se complace en testimoniar su felicitación, —la que, a su propuesta, vota por unanimidad el Comité,—llega a la conclusión de que, analizados los trabajos a realizar en el futuro y los fondos con que se cuenta, se presenta un marcado desequilibrio entre ingresos y egresos, que fuerza a tener que saquear el presupuesto, por lo que se propone la elevación de un 35% de las cuotas ordinarias, proposición que es acordada, no sin antes haber recibido las ponentes, los plácemes del señor Presidente, por la claridad y exactitud del informe presentado.

Después de varias intervenciones de algunos Delegados relativas al pago y plazo de las cuotas de sus países, se entra a conocer el último punto del Orden del día, o sea, la Elección de Autoridades. A este respecto, el señor Presidente Lic. Antonio Ortiz Mena, hace saber a los concurrentes, que el Dr. Ruhén Corredor, de Venezuela, que venía desempeñando el cargo de Vice-Presidente del Comité, se halla alejado de los problemas de la Seguridad Social, y que, por su parte, él mismo se encuentra inhabilitado de seguir ocupando la Presidencia, debido al desempeño de sus funciones como Miembro que es, del Gobierno Mexicano, por lo que entiende deben ser electas las personas que vengan a ocupar dichos puestos.

Antes de entrar a la elección de estas Autoridades, los señores Representantes, felicitan y aplauden al señor Presidente saliente, por la meritoria labor realizada en el campo de la Seguridad Social y en el desempeño de su alta función, palabras y acto que son agradecidos por el Lic. Antonio Ortiz Mena, quien afirma que siempre será un soldado de la Seguridad Social.

Nominado, por el señor Leandro Abaunza de Nicaragua a la Presidencia del Comité el Lic. Benito Coquet, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, queda dicho señor elegido como tal, en homenaje a la gran labor de México en lo referente al Seguro Social y a sus dotes personales.

Una vez en la Presidencia el Lic. Benito Coquet, quien pronuncia palabras de agradecimiento por la confianza puesta en su persona, se procede a la designación del Vice-Presidente, cargo al que se eleva al Representante del Brasil Dr. Fioravanti Alonso di Piero, a propuesta del Dr. Emilio Cubas del Paraguay y con el beneplácito de todos los asistentes, dada la personalidad del designado, que ya en otra ocasión ostentó dicho título y que viene representando a su país en el Comité desde el momento de su creación.

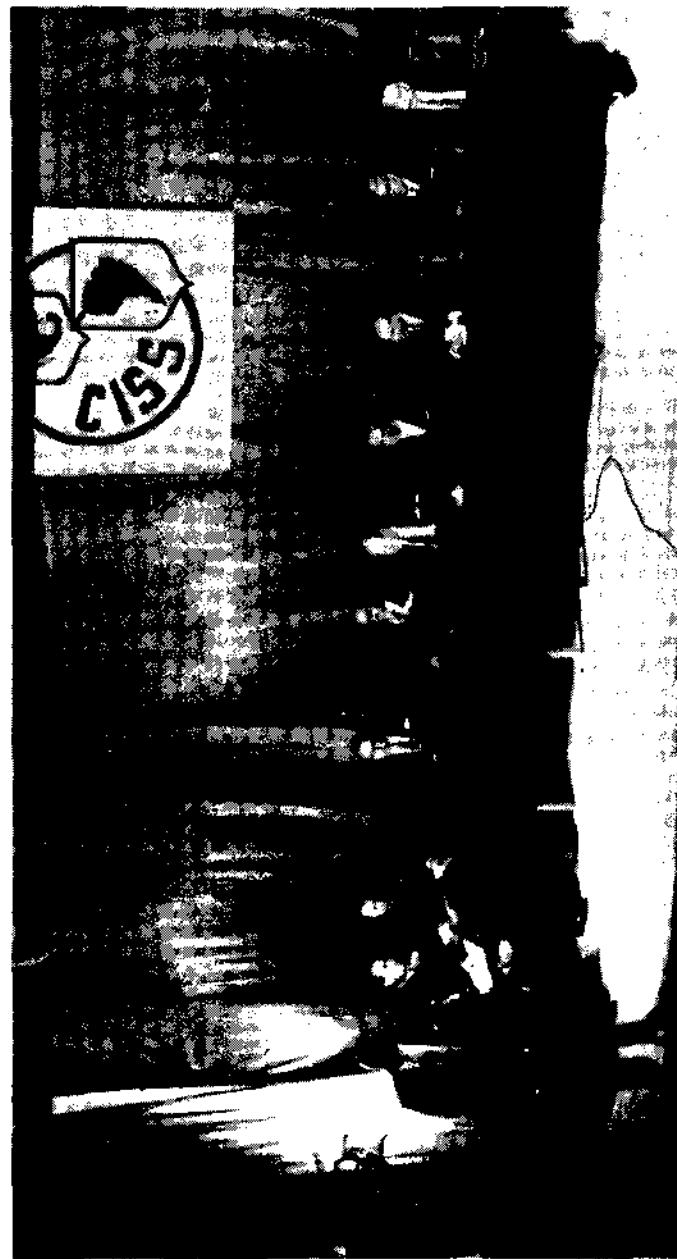
Por último, después de un breve receso, se reanuda la sesión, haciendo saber el señor Presidente Lic. Benito Coquet, que los señores Delegados están de acuerdo en que la Comisión Ejecutiva continúe integrada por los representantes de Argentina, Colombia, Panamá y Paraguay, lo cual queda acordado dándose con ello por terminada la sesión para ser reanudada al día siguiente con carácter de clausura.

Iniciada ésta, después de breves interrupciones de carácter vario, el Dr. Fioravanti Alonso di Piero, toma la palabra y, agradecido que hubo su designación, se congratula por encontrarse rodeado de Delegaciones de todos los países del Continente Americano, incluso de los Estados Unidos (alejado hacía tiempo de esta Organización); felicita, acto seguido, al Instituto Mexicano del Seguro Social por la labor que viene realizando en el desempeño de su función, así como elogia y aplaude la acción fecunda y hábil del Secretario General, Dr. Amadeo Almada, para el que pide un voto de confianza, que es acordado por unanimidad, y que a propuesta del Representante de la República Dominicana, Dr. Alvarez Dugán, se extiende al personal de la Secretaría.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente Lic. Benito Coquet, declara clausurado el trabajo de la IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LICENCIADO ANTONIO ORTIZ
MENA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Director del Instituto Mexicano del Seguro Social,
Señores Representantes del Consejo de Administración de la Oficina
Internacional del Trabajo,



Acto de inauguración de la Conferencia en que aparecen: Lic. Antonio Ortiz Mena, Presidente del Comité y Secretario de Hacienda y Crédito Público; Sr. Don Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores; Lic. Solomón González Blanco, Secretario de Trabajo y Previsión Social; Dr. José Alvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia; Lic. Benito Coquet, Director del I.M.S.S.; Dr. Francis Blanchard, Subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo; Lic. Fernando Yllescas Ramos, Representante del Sector de Empleados del Consejo de Administración de la O.I.T.; Sr. Alfonso Sánchez Madroaga, Representante del Sector Obrero del Consejo de Administración de la O.I.T.; Dr. Alfredo Múzquiz Camargo, Representante de la O.E.A.; Dr. Guillermo Samamé, Representante de la Organización Mundial de la Salud; Dr. Gastón Guardia Uribe, Representante de los señores Delegados y Dr. Amadeo Almada, Secretario General del C.I.S.S.



El Presidente del Comité Permanente Inteamericano de Seguridad Social y Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Lic. Antonio Ortiz Mena, pronunciando el discurso de inauguración de la Conferencia.

Señor Representante del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo,

Señor Representante del Secretario General de la Organización de Estados Americanos,

Señor Representante de la Organización Mundial de la Salud,

Señor Secretario General de la Asociación Internacional de Seguridad Social,

Señores Delegados:

En mi carácter de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, me honro en dar a ustedes la bienvenida más cordial del Gobierno y del pueblo de México, en esta ocasión, en que por quinta vez, recibimos en nuestro país a los más eminentes funcionarios de la Seguridad Social Americana. Por encargo expreso del señor licenciado don Benito Coquet, me complace también titular a ustedes como distinguidísimos huéspedes del Instituto Mexicana del Seguro Social.

Hay en esta reunión un doble motivo de complacencia; por una parte, la oportunidad de la IX Reunión del Comité Permanente Interamericana de Seguridad Social y, por otra, la I Reunión de las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos y Médico Social. Ambas nos llevan a afirmar que las preocupaciones de nuestros gobiernos e instituciones por la seguridad social de nuestros pueblos, se mantienen vivas y producen cada día, mayores y más opimos frutos.

Por circunstancias conocidas de ustedes, desde diciembre de 1958 he estado alejado de funciones ejecutivas en el campo de la seguridad social; las correspondientes a nuestro país, han sido encomendadas a un relevante mexicana, el señor licenciado don Benito Coquet, quien ha venido conduciendo al Instituto que hoy nos recibe, con gran autoridad y conocimientos, y a quien, por su valiosa colaboración con el Comité Permanente, debemos testimoniarle nuestra pública reconocimiento.

Las realizaciones y los nuevos desarrollos logrados en estas dos últimos años por las naciones hermanas que integran la Conferencia Interamericana, serán expuestos a ustedes detalladamente en sesión de este mismo día, por el Secretaria General, doctor Amadeo Almada. En sus atribuciones y cometidos, ha tenido la fortuna de contar con la experiencia y la ayuda técnica de todos ustedes en la personal y de las organizaciones que representan. De esta participación generosa de todos los países del mundo que ven en la seguridad social el nuevo humanismo que explica y define la solidaridad entre los hombres y las pueblos, y nos aproxima cercanamente a la justicia social, hemos de esperar profusos beneficios si continúan nuestros países y nuestras instituciones empeñados en la tarea común. Conocer y discernir nuevas soluciones sólo es posible en tanto que intercambiamos experiencias, éxitos y también desaciertas.

Coincide la grata presencia de ustedes en México con el año en que celebramos dos significados fastos de la Patria: el sesquicentenario de nuestra Guerra de Independencia y los cincuenta años de la iniciación

de la Revolución Mexicana. En una luchamos por la libertad y la auto-determinación como pueblo soberano, ella nos incorporó a una naciente seguridad política y jurídica; la segunda, nos ha abierto sin mengua de nuestro albedrío personal, el ilimitado campo de la seguridad económica y social.

La fuerza creadora de un movimiento popular como el mexicano de 1910 es incontenible, cuando los hombres que rigen el destino de un pueblo la interpretan y estructuran. Así, en nuestro país se expande cada vez más el ámbito humano de la seguridad social; el señor Presidente de la República don Adolfo López Mateos, con la expedición de la ley que reforma la del Seguro Social y la que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ambas de diciembre de 1959, ha completado el cuadro de los sistemas que tutelan nuestra vida familiar.

Señores Delegados: Hago votos muy sinceros por su feliz estancia en México y por el éxito de sus trabajos.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GASTÓN GUARDIA,
REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES DELEGADOS

Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Señor Secretario de Salubridad y Asistencia Pública, Señor Secretario de Trabajo y Previsión Social, Señor Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Señor Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social, Señores Representantes de Organismos Internacionales, Señores Delegados:

Acahemos de escuchar la amable y generosa salutación que el Dr. Ortiz Mena, nuestro Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ha tenido a bien ofrecernos en nombre del Comité Interamericano de Seguridad Social y de esta gran nación, mentora en el campo de la especialidad que nos congrega.

Un honor y un deber indeclinable hace que, en esta oportunidad, Costa Rica sea la vocera de las distinguidísimas Delegaciones de los países miembros integrantes del Comité Interamericano de Seguridad Social, órgano ejecutivo de la Conferencia del mismo nombre.

Sea pues esta novena Reunión de su Comité ocasión propicia para agradecer, una vez más, el ingente esfuerzo tanto en lo material como en lo moral que este gran país americano ha venido desarrollando a favor de la noble causa de la Seguridad Social.

Como de costumbre, la acogida ha sido fraternal y todos nos sentimos en nuestra propia casa, departiendo en familia, sin distinciones de credo ni de raza, los problemas de la Seguridad Social, causa común americana.

Señores, prácticamente huelga repetir aquí lo que ha venido a ser un lugar común: la actitud de México a través del C. I. S. S. brindándonos la ocasión de cumplir una etapa más en esta firme y constante cruzada

de mejoramiento socio-económico de las clases económicamente débiles de nuestros países americanos, denominados, equivocadamente a mi juicio, subdesarrollados.

C. I. S. S. es una realidad americana que representa los anhelos de solidaridad entre países que creen, firmemente, en nuestra independencia política, cultural, económica y social. Es cierto, no pretendemos ni podríamos negarlo, que existen problemas sociales que nos vinculan con el resto del mundo, pero también debemos reconocer que existen matices diferenciales en lo relativo a esos problemas, los cuales, consecuentemente, requieren soluciones distintas, apropiadas a cada medio y a cada época.

Debemos procurar, parando mientes en nuestros propios puntos de vista, genuinamente americanos, la unidad en el campo de la Seguridad Social. Debemos evitar a todo trance la discordia, destructora y nefasta.

Cuánto mejor, cuánto más constructiva es la coordinación sincera en beneficio de las grandes masas de asalariados desprotegidas en todos los países del mundo. No cometamos el pecado de hacer demagogia en este campo; consideremos un deber sagrado, un deber impuesto por las circunstancias de este azaroso siglo XX, la realización de los fines que se propone la Seguridad Social. La unidad y no la discordia es la secuela lógica que deben imponerse todos aquellos hombres de buena voluntad empeñados en esta mística de la Seguridad Social. No sacrifiquemos las aspiraciones de aquellos que poco pueden y que mucho esperan de nosotros. La política, sea personal o estatal, es un elemento pernicioso que debemos erradicar como un cáncer destructivo de las células vivas del organismo social. Seamos solidarios los unos con los otros, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Por grande que sea un país bien puede aprender de otro mucho más pequeño y viceversa.

La solidaridad, es pues, hoy en día un desiderátum.

Para terminar señores, gracias de nuevo a México, pueblo gallardo y dadivoso que nos recibe con un abrazo de hermano.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR LICENCIADO FERNANDO YLLANES
RAMOS, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE EMPLEADORES DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA O. I. T.

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, CC. Secretarios de Estado: Encargado del Ramo de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Salubridad y Asistencia, de Gobernación, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, señores representantes de la Asociación Interamericana de Seguridad Social, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de Estados Americanos, señores Delegados:

Es motivo de singular preocupación para los empleadores, o sea para los patronos del Consejo de Administración de la O. I. T., lo que ocurre en el campo de la Seguridad Social en América. Lo ha dicho el señor Delegado de Costa Rica que ha indicado la preocupación sobre los problemas de solidaridad dentro de ese campo, problemas de técnica y problemas que llamaríamos de lo típico y lo propio en esta parte del mundo donde somos países en proceso de desarrollo, países en evolución, países creadores de un bienestar para nuestros hombres.

No sólo fue una cuestión cordial y de respeto el indicar la categoría y el nombre de los distinguidos funcionarios y personalidades que nos acompañan, sino que lo hice intencionalmente para subrayar una cosa como mexicano, puesto que si bien represento a los empleadores de la O. I. T., tengo el honor de ser mexicano y en tal carácter integrar con otros distinguidos compañeros la Delegación. Fue para mí extraordinariamente satisfactorio ver a los principales exponentes de nuestro Gobierno que vienen a esta Reunión. No podía ser de otro modo, México al abrir las puertas como lo ha hecho el Lic. Ortiz Mena en forma cordial y llena de sencillez a los señores Delegados, no tiene nada que ocultar en materia de Seguridad ni en parte alguna de su carácter social y político. Están aquí para ver sus problemas con los nuestros que son comunes; están aquí para ver los problemas de carácter técnico, los aspectos que exigen la mayor preparación de los Delegados porque la Seguridad Social es una técnica y también tiene mucho del arte y bastante de ciencia, ya que es menester darse cuenta que no es posible resolver los problemas de Seguridad Social en forma arbitraria y empírica, o simplemente cubriendo necesidades sin sujetarse a normas, principios y finalidades específicos.

Estamos aquí en una Reunión aparentemente simple, la siguiente en número o sea la Novena. No es esa la situación: yo entiendo y he leído bien los papeles de esta Reunión del Comité Permanente, que estamos aquí para decidir sobre la vida futura y trabajos inmediatos del Comité: si cumple con su deber o si no cumple con él; si está haciendo lo que debe o en qué debe corregirse; en qué debemos superarnos y en qué manera evitar la duplicación de esfuerzos en materia tan importante como es la Seguridad Social donde hay una serie de organizaciones todas muy respetables, todas muy importantes que si no se ponen de acuerdo no van a resolver ese problema de la Seguridad Social.

En el problema de la Seguridad Social los empleadores en la O. I. T. somos elementos agresivos porque creemos que la posición difícil del patrón en materia social tiene que ser esa, agresiva, para darse cuenta de los problemas y para decir lo que debe precisarse en materia de posibilidades reales para el avance social de nuestros pueblos, para la elevación del nivel de vida y para la seguridad de las personas.

Estamos aquí, por lo tanto, con el fin de cooperar en un momento dado y respetuosamente exigir que la Seguridad Social se desenvuelva en el continente americano por causas de técnica con ventajas reales, no simplemente con estudios teóricos, sino con verdad y estamos aquí para, de esa manera, servir mejor a quienes cuentan con la Seguridad Social

como el único medio para ponerlos libres del infortunio y de los problemas, no sólo del trabajo, sino de los personales de ellos y de su familia.

Por eso yo le doy gran importancia a esta Reunión y me complace en reconocer la actitud de nuestro Gobierno cuando envía a los cuatro principales funcionarios del Régimen en estas materias.

Quiero decir a ustedes que haremos lo más que podamos para trabajar y llegar a conclusiones prácticas. Es un reto y un desafío a esta Organización en el momento actual en que vivimos y estoy seguro de que de las deliberaciones de este Comité saldrá una sola cosa: un programa de conjunto con principios material y objetivamente realizables y si es así habremos cumplido con nuestro deber, si no, simplemente habremos frustrado esperanzas; y para eso, ya no hay tiempo.

Debo decirles por último, como mexicano, que al estar ustedes en nuestro país es un placer para México honrarse en recibir a tan distinguido Comité y decirles a sus integrantes que están en su casa.

PALABRAS DEL SEÑOR DOCTOR FRANCIS BLANCHARD, SUBDIRECTOR
DE LA OIT Y REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL

Señor Presidente,

Excelencias,

Señoras y Señores:

El Señor Director de la OIT me pidió que lo representara aquí y que les dijera que formula sus mejores votos de buen éxito para la Reunión. El conoce la importancia de esta Conferencia, por lo que me indicó también que aportara la ayuda más activa de la OIT. Esto, por muchas razones; aparte de las relaciones de amistad que nos unen, tenemos también vinculaciones de trabajo muy estrechas. Es nuestro propósito prestar la máxima ayuda, lo que vamos a demostrar durante esta Reunión que tiene un temario tan importante, y en la cual se tomarán decisiones sobre la organización de la Conferencia General y el programa de acción del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Es altamente significativo el hecho de que paralelamente a la Reunión de la CISS se celebren también en México dos Comisiones regionales organizadas bajo los auspicios de la CISS y de la AISS, que brindan en esta forma un testimonio positivo de la colaboración reinante entre organizaciones internacionales a las cuales incumbe la tarea de trabajar de común acuerdo para lograr sus objetivos de alcance universal.

Es en la inteligencia de que la OIT tiene la convicción aunada a la esperanza de que el Comité Interamericano desea desarrollar sus actividades, que se ha asignado al presupuesto para el año próximo un crédito de cinco mil dólares. Me alegra mucho poder dar a ustedes esta noticia,

porque dicha suma es mucho mayor que la que figuraba en presupuestos anteriores para el mismo propósito.

La decisión anterior de la Mesa Directiva, tomada a propuesta del Director General, muestra el deseo que tenemos de ayudar al Comité Interamericano de Seguridad Social y con ello a los trabajadores de América Latina en el campo tan importante de la Seguridad Social. He dicho campo importante de la Seguridad Social y creo que no hace falta insistir en ello, puesto que la Seguridad Social tiene ahora derecho de ciudadanía en todo el mundo.

Consciente de la importancia de la Seguridad Social, la Conferencia Internacional del Trabajo de 1961 abordará la cuestión de la Seguridad Social de los trabajadores migratorios, con objeto de que en 1962 se llegue a un instrumento internacional al respecto. Más adelante, después de 1963, la Conferencia tratará probablemente una serie de problemas de Seguridad Social, considerando recomendaciones presentadas el año anterior por un grupo de distinguidos expertos que celebró su reunión en Ginebra.

Este Comité de Expertos presentó a la Mesa Directiva una serie de sugerencias relativas a problemas de Seguridad Social, indicando, entre otras cosas, que sería importante la revisión de los instrumentos de guerra. No se trata en este caso de modificarlos en sus detalles, sino de volverlos a pensar para contribuir a hacer de la Seguridad Social un medio moderno y un poder para beneficio de los trabajadores. Así, esperamos contribuir al logro de la justicia social y con ello de la paz en el mundo.

Creo que todo esto es suficiente para mostrarles el interés que tiene la OIT en el trabajo de ustedes, y repito que les traigo los mejores votos del Director General y que deseo expresarles los míos propios por el buen éxito de la Reunión.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. DR. ALFREDO MÁRQUEZ CAMPOS,
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE ESTADOS AMERICANOS

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, CC. Secretarios de Estado: Encargado del Ramo de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Salubridad y Asistencia, de Gobernación, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, señores representantes de la Asociación Interamericana de Seguridad Social, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de Estados Americanos, de la Organización Mundial de la Salud, señores Delegados:

En primer término quiero transmitir a todos ustedes el saludo que el Dr. José A. Mora, Secretario General de la O. E. A. envía por mi conducto, así como exponer el mensaje que envía él a esta Novena Reunión, en el sentido de que "lamenta no estar presente en esta importante Reunión y hace votos por el pleno éxito de sus labores."

En el aspecto personal quiero expresar mi más ferviente deseo porque la Seguridad Social que es un derecho extraordinario, tal vez el más extraordinario que se ha concedido al hombre en los últimos años, llegue a constituir una realidad auténtica en nuestro medio y sirva como una lazo más de justicia social que una más íntimamente a nuestros pueblos.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. DR. JORGE CASTILLO FRANCKE,
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Señores Delegados, señoras, señores:

A nombre del señor Director de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, deseo agradecer el honor que se le ha conferido al invítarsele a participar en las deliberaciones de la IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, así como en los debates de la Comisión. Lamenta que compromisos ineludibles le hayan impedido asistir personalmente.

El Director de la Organización Panamericana de la Salud desea hacer presente su deseo por el éxito de los debates que van a contribuir a mejorar en gran manera la protección que confieren las disposiciones de Seguridad Social. La Organización Mundial de la Salud está particularmente interesada en el aspecto de Atención Médica, tanto desde el punto de vista biológico como administrativo y ha visto con gran satisfacción el énfasis que se ha dado a la Medicina Preventiva y a la Educación Higiénica en los Servicios de Seguridad Social.

Es pues, desde ese punto de vista que se relaciona con los factores que influyen en la Salud Pública, que la Organización Mundial de la Salud está interesada en su participación en esta importante Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y, al presentar sus saludos al Comité hace votos por el éxito de las deliberaciones y espera que se llegue a resoluciones que sin duda serán de gran trascendencia para el futuro de la legislación en esta materia.

PALABRAS DEL DR. LEO WILDMANN, SECRETARIO GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social, Excelentísimos señores representantes del Gobierno Mexicano y señores representantes de las Organizaciones Internacionales, señoras y señores:

Con viva emoción me encuentro en esta sala. En 1955 la Asociación Internacional de la Seguridad Social que tengo el honor de representar aquí, ha tenido su Asamblea General exactamente en este recinto.

El papel que ha jugado México en la historia de la A.I.S.S. ha sido siempre de primer orden. Quisiera mencionar aquí, porque ésta es la primera ocasión que se me presenta, mi agradecimiento al Lic. Ortiz Mena que hace tiempo era Director General de este Instituto y el primer Vice-Presidente de esa Asociación, y rogarle haga llegar al Gobierno Mexicano mi gratitud por todas las amabilidades y hospitalidad que ha ofrecido a nuestra Asociación.

Quisiera agradecer también al Lic. Benito Coquet que es el primer Vice-Presidente de la A.I.S.S., que me haya permitido, como Secretario General de esta Organización, les dirija la palabra.

La A.I.S.S. es una Organización internacional que coopera estrechamente con el Comité Interamericano y permite de esa manera a los países no americanos conocer las experiencias de las naciones de este Continente, haciendo posible a éstos conocer las experiencias de las naciones de ultramar. Conjuntamente con el Comité Interamericano estamos planeando un nuevo experimento.

El señor Subdirector General de la O.I.T. ha mencionado antes el establecimiento de dos comisiones regionales: las comisiones que van a empezar a trabajar el lunes son una nueva forma de colaboración internacional, de colaboración entre organizaciones internacionales. Creo que esa es la mejor prueba de que no se trata, para una organización u otra, de acaparar la iniciativa cuando están de por medio los intereses de los asegurados. Estoy seguro de que las organizaciones internacionales y regionales deben primordialmente servir el interés de los asegurados.

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL, LICENCIADO BENITO COQUET

Sr. Presidente del C. I. S. S.:
Sres. Secretarios de Estado:
Sres. Delegados:
Sres. Representantes de la O. I. T.:
Sr. Representante de la O. E. A.:
Sr. Representante de la O. M. S.:
Sr. Representante de la A. I. S. S.:

Profundamente complacido hago llegar a ustedes el saludo cordial que por mi conducto les expresa el señor Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, bajo un nuevo signo de amistad que auspicia su Gobierno, —porque así lo reclama el pueblo mexicano,— que trata de ahondar, de fortalecer y de dignificar la cooperación internacional en el campo de la seguridad social para que los beneficios que ella imparte a las grandes mayorías nacionales cumplan nuevas satisfacciones y promuevan más altos niveles de bienestar.

Nuestro Primer Magistrado desea para todos ustedes una grata estancia en México y el mayor provecho de los trabajos en las reuniones que hoy se inician, para salvaguarda de los grandes intereses sociales que nos han sido confiados.

El mundo actual presenta problemas de una singular complejidad. Vivimos en una época que es presa de una angustia tanto más dolorosa cuanto que ella misma constituye el límite entre una etapa que concluye y una era a cuyo nacimiento nos ha tocado asistir.

El mundo contemporáneo está empeñado en la inmensa tarea de realizar organizaciones sociales más justas y más humanas. La ciencia avanza a pasos agigantados. Las invenciones de la era del átomo y el aprovechamiento de la energía nuclear para los fines pacíficos de la civilización están señalando la amplitud de los nuevos horizontes y de las nuevas metas que el hombre, si se propone, puede alcanzar.

El tema de hoy sigue siendo, en suma, el viejo y siempre nuevo tema del hombre, no como un mero concepto, no como una desnuda abstracción, no como un cálculo mercantil en el mercado de la oferta y la demanda, sino en la realidad de sus atribuciones, con todo el respeto a su individualidad pero, también, solidario a sus semejantes y fiel a su dignidad.

El intenso incremento demográfico de las últimas décadas, ha impulsado y debe impulsar a nuestros países a realizar denodados esfuerzos para obtener el máximo desarrollo económico que permita satisfacer las necesidades siempre crecientes de la población. El incremento demográfico en América, que es del 3% anual, y, concretamente el de México, en donde ya alcanzamos el 3.5% anual, adquiere características de una peculiar gravedad. Para hacer frente a las nuevas necesidades de la vida de nuevos hombres en la lucha contra la indigencia, estamos obligados todos, en cada uno de nuestros países, a realizar constantes esfuerzos para crear condiciones económicas compatibles con el constante incremento de la población.

Los programas para el crecimiento económico exigen la simultánea realización de programas sociales de mejoramiento. Un auténtico progreso económico debe alcanzar y beneficiar a las grandes mayorías y no concentrarse en grupos o sectores privilegiados. La desigualdad en el reparto de los bienes y la injusta distribución de la riqueza —en tanto permanezcan— conducirán a provocar y a estimular estados permanentes de intranquilidad social.

Nuestros sistemas de seguridad social constituyen, en cada uno de los países del Continente —en forma indudable— uno de los más importantes programas de mejoramiento social.

Mucho hemos avanzado por este camino. Partiendo de la vieja idea inicial de los seguros sociales hemos llegado a una nueva concepción: la de la Seguridad Social, que amplía y agiganta su campo de acción. En América nació el enunciado "Seguridad Social". Fue Bolívar, el ilustre visionario del sur, quien en su discurso ante el Congreso de Angostura expresó que "El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor

suma de estabilidad política". Y esta expresión pronunciada hace ciento cuarenta y un años, a partir de 1935 empezó a adquirir rango internacional, incorporándose primero a la Carta del Atlántico, y, después a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, porque ella responde al deseo, a la esperanza de una vida mejor, a la abolición del estado de necesidad que crean la enfermedad, la ignorancia o la indigencia.

Los regímenes de seguridad social constituyen, entre nuestros pueblos, un firme apoyo de los programas de mejoramiento colectivo. No sólo responden al deseo, cada vez más vehemente, de alcanzar una vida mejor, sino que luchan más activamente en la superación de los estados de necesidad que crean la enfermedad, la indigencia y la ignorancia, "No hay paz duradera sin justicia social" y "no hay justicia social sin seguridad social", afirma, con nitidez, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, de la que somos miembros.

La seguridad social entre las naciones americanas tiende ya a proporcionar una protección integral a los trabajadores y a sus familiares. No se limita, exclusivamente, a la que debe prestarse en las horas adversas de la enfermedad, la incapacidad, la cesantía o la vejez, sino la que puede y debe prestarse para mejorar la convivencia, la habitación, el acervo cultural y la capacidad para hacer frente a los diarios problemas de la lucha por la vida.

En México, el régimen de seguridad social es un producto de nuestra Revolución de 1910. Aunque su organización institucional data apenas del año de 1943, sus bases doctrinales y legales se expusieron desde los albores de nuestro movimiento social, el primero de nuestro siglo, y se definieron en la Constitución de 1917. Su campo de acción ha sido cada vez mayor. Actualmente es propósito del señor Presidente de la República hacer que su protección alcance cada día al mayor número de nuestros compatriotas. Este propósito empieza a ser realidad en la iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social que el Primer Magistrado envió al Honorable Congreso de la Unión en diciembre último. Por estas reformas, el régimen de seguridad social abre sus puertas ya no sólo al trabajador que disfruta de un salario, sino a los ejidatarios, a los pequeños propietarios agrícolas, a los comerciantes, a los profesionistas y a la artesanía a domicilio. Cada uno de estos grupos sociales está siendo objeto de cuidadosos programas de extensión para realizar, en el menor tiempo posible, su incorporación al régimen mexicano de seguridad social.

Formamos parte de una civilización, de un mundo en que la libertad, la democracia y la justicia social constituyen las metas más altas.

La configuración de nuestro estilo de vida, de nuestros ideales políticos y sociales no ha sido producto de la labor de un día; es el resultado de luchas seculares, de sacrificios constantes, y esta organización de libertad, de respeto a la dignidad del ser humano, perdurará en nuestro Continente, si mantenemos la decidida voluntad de realizar los postulados de justicia social necesarios para alcanzar el mejoramiento material, social y cultural de los sectores mayoritarios de la población.

México tiene la convicción de que, en la medida que nuestros regímenes de seguridad social vayan consolidando nuevas metas, en la misma medida habrán contribuido a consolidar las instituciones políticas, económicas y sociales que nuestros pueblos soberanos adoptaron al conquistar la libertad.

Al afirmar nuestras convicciones democráticas quiero recordar las palabras pronunciadas por el Presidente de México en su reciente visita a nuestros países hermanos de Sudamérica: "La democracia, para nosotros, no es solamente un concepto de organización política; también es un principio de estabilidad económica y una condición de la justicia social. Para cada hombre, ser libre implica el poder real de serlo, y por ello, el individuo común debe contar con los medios que le proporcionen un nivel de vida compatible con la civilización y que lo capaciten para el pleno disfrute de su libertad. La democracia se asienta en la paz y la justicia sociales y, a su vez, éstas sólo se sustentan por sistemas democráticos. La democracia debe implicar seguridad social y política, el goce de una vida sin restricciones, sin amenazas, ni zozobras, en la plena confianza de que la organización social, que beneficia al pueblo no le será arrebatada por la sorpresa o la violencia".

Para la realización de los ideales democráticos a que aludo, cuántas vías nos abre la cooperación internacional. Hemos de pugnar, estoy cierto, por que cada vez la cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, con la Organización de los Estados Americanos, con la Organización Mundial de la Salud y con la Asociación Internacional de la Seguridad Social produzcan mayores frutos en los programas en que estamos empeñados. Entre las afirmaciones más positivas que es dable hacer en la hora presente, se cuenta, sin duda, ésta de la seguridad social. Todos nosotros somos sus servidores y sentimos nuestra misión y aceptamos nuestra responsabilidad dentro del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, porque advertimos que la naturaleza común de nuestros problemas puede y debe ser el mejor estímulo para auxiliarnos mutuamente en lograr con mejores medios, nuevas conquistas y más altos beneficios para nuestros pueblos.

Por primera vez, debo señalarlo, la totalidad de nuestros países asiste en forma solidaria a la convocatoria de nuestro Comité. Este es un hecho que en sí mismo demuestra la comunidad de propósitos, de metas que hacen de América un territorio en el que se fragua, día tras día, un mejor destino para el hombre bajo el signo de la justicia, de la libertad y de la democracia.

Nos acompañan en este acto los señores Secretarios de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Salubridad y Asistencia y de Hacienda y Crédito Público —pues nuestro Presidente del Comité tiene también ese carácter—. Al agradecerles su compañía, quiero significar el valor que tiene la cooperación en materia de seguridad social. El Instituto Mexicano del Seguro Social ha recibido de ellos una ayuda inestimable. Y esto es sólo un ejemplo, en el aspecto interno de nuestro país, de la necesidad que se presenta de obtener la más venturosa y soli-

daria colaboración, porque la seguridad social es, en sí misma, solidaridad y cooperación.

Formulo mis votos por que la Conferencia Interamericana de Seguridad Social continúe siendo, como hasta hoy, el más vigoroso vínculo de las Instituciones de Seguridad Social en el Continente. También expreso mis más fervientes deseos por que la cooperación internacional con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Internacional de la Seguridad Social se acentúe y se fortalezca, cada vez más, en beneficio de todos.

Finalmente, deseo expresar que, para la realización de los ideales, de las aspiraciones de nuestros pueblos es preciso luchar por ellos sin descanso, día a día. Dentro de esos ideales, la seguridad social es ya una realidad, pero es también una esperanza, una promesa de superación y mejoramiento constante.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DR. ORESTES F. DESALVO EN REPRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES CON MOTIVO DEL BANQUETE OFRECIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL SALÓN VIRREYNAL DEL HOTEL HILTON.

Señor Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social:

Señores Embajadores:

Señores Funcionarios de las Organizaciones Internacionales:

Señores Delegados:

Señor Secretario General:

Señoras y señorea:

Me es altamente honroso hablar en nombre de todas las Delegaciones para agradecer vivamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Don Benito Coquet, su exquisita atención al ofrecernos este almuerzo.

La acogida que a todos nos habéis dispensado desde los primeros instantes de nuestra llegada, ha sido tan efusiva y cordial, tan identificada con el hidalgo y generoso espíritu mexicano que los Delegados presentes llevaremos a nuestros países la convicción más acabada de que nuestra amplia visión por México y sus hombres ha quedado superada ante la brillante realidad que comprobamos.

No podíamos esperar menos de estos hijos de la pujante nación Mexicana, orgullosos de su estirpe, nobles por tradición, generosos y sencillos en su constante brindarse, concorde a su proverbial grandeza de alma, que les viene desde el origen de su historia y prodigan a manos llenas entre sus hermanos del continente.

Orgullosos nos sentimos al hacer pública expresión de admiración de este pueblo Americano que representa brillantemente la nueva generación del Nuevo Mundo en la lucha incesante por el bienestar de todas las clases sociales, especialmente de las más necesitadas.

Tenemos este año problemas concretos que analizar y estudiar y las finas atenciones que a cada instante recibimos de los amigos mexicanos, nos obligan a poner el mayor empeño en realizar un firme trabajo efectivo que nos permita encontrar soluciones adecuadas y medios e instrumentos apropiados, para llevar a feliz término las resoluciones que adopte la Conferencia y lograr así los fines que se desean alcanzar.

Nuevamente agradezco al Director General en nombre de todos los señores delegados por esta simpatísimas mesa y en el mío propio, el insigne honor que significó asumir la representación general como Representante de la Argentina.

A todos, muchísimas y sinceras gracias.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR DOCTOR FIORAVANTI ALONSO DI PIERO, DELEGADO DEL BRASIL, Y VICE-PRESIDENTE ELECTO DEL COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Ayer, al entrar en este recinto de trabajo, tuve la agradable sorpresa de comprobar que se encontraban en él reunidos todos los miembros del Comité Interamericano de Seguridad Social.

Después de la memorable Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en la hermosa ciudad de Santiago de Chile, en septiembre de 1942, estoy convencido, señor Presidente, si la memoria no me engaña, que es ésta la primera vez que el Comité realiza sus labores "au grand complet", con la asistencia de todos los miembros del mismo, y con toda la fuerza de su estructura constitucional.

Esto se debe, seguramente, a la acción fecunda y hábil de nuestro Secretario General, Dr. Don Amadeo Almada, para quien pido el reconocimiento a que es acreedor.

Los que ocasionalmente me han acompañado en esos dieciocho años de actividad del Comité, saben perfectamente que yo no soy hombre de retórica o únicamente de palabras, sino de acción, participando en los debates únicamente, cuando es absolutamente necesario. Tampoco tengo por costumbre usar los matices de la lisonja para expresar lo que pienso y lo que siento. Me siento satisfecho al dirigirme a los ilustres compañeros del Comité para solicitar un voto de aplausa para el señor Secretaria General, que tan bien ha sabido desarrollar su ardua tarea, y para solicitar igualmente un voto de agradecimiento al Instituto Mexicano del Seguro Social, esta magnífica institución, que avanza a pasos agigantados en la obra humanitaria de proteger a los económicamente débiles, por lo mucho que ha hecho en pro de la organización.

Y finalmente, para apelar a la noble y gran nación hermana, los Estados Unidos de América, aquí representada en calidad de observadora. Deseo y espero interpretar los sentimientos de todos los presentes, que en la próxima reunión de la CISS, participen los Estados Unidos no sólo en calidad de observadores, sino como miembros activos, ocupando el lugar que les corresponde en este Comité, de donde en realidad nunca han salido, pues siempre han estado dentro de nuestros corazones.

La CISS surgió bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo, con el apoyo decidida y pronta acción de los Estados Unidos. No creo que después de ver la voluntad de todos los demás países americanos de mantener viva la CISS, los Estados Unidos no vuelvan a colaborar con nosotros para brindarnos su apoyo y su experiencia. Vivimos en una época en que la solidaridad social, más que la política se hace necesaria. Todos los países americanos bogamos en el mismo barco, sobre las revueltas olas del mar agitado por las convulsiones sociales. El destino de uno será el destino de todos; ya sean países subdesarrollados o no. La CISS representa, con sus objetivas, una de las mejores maneras de asegurar la paz social a través de la seguridad social. En el momento en que la Operación Panamericana se está convirtiendo en una realidad social, me parece oportuno este llamado al grande y noble país que son los Estados Unidos de América. Pido un aplauso para ellos.



El Dr. Amadeo Almada, Secretario del Comité Permanente Interamericana de Seguridad Social, da lectura a su informe.



El Dr. Francis Blanchard, Subdirector General de la O. I. T., dirigiéndose a los señores Delegados.